



COPIA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1

Guatemala, 17 de noviembre de 2017

Oficio No. SPYDIOJ-1094-2017/ferg

Licenciada
Lillian Carlota Iten Garcia
Gerente
Gerencia de Recursos Humanos
Organismo Judicial
Presente

Licenciado Iten:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al Oficio No. 141/2017 FRI GRH/MFMC, de fecha 07 de noviembre de 2017, referente a la programación del Grupo de Gasto 3, Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, derivado de modificaciones presupuestarias efectuadas por su Unidad.

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a **programar** dentro de dicho grupo de gasto, el renglón 329, Otras Maquinarias y Equipos, por un monto de Q. 6,150.00, habilitando para el efecto el instrumento 14 en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME-.

Asimismo, es oportuno indicarle que se habilitó el ingreso a los Instrumentos 10 y 15"A" para que el personal designado proceda a rebajar de los Grupos de Gasto 1, Servicios No Personales, de los renglones presupuestario 122 y 168, los insumos que consideren apropiados.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se habilitarán los usuarios de Gerencia de Recursos Humanos los días 21 y 22 de noviembre para que modifiquen en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación -SIPME- los insumos de los Grupos de Gasto citados para el período fiscal 2017.

Dicho acceso se restringirá nuevamente el día miércoles 22 de noviembre a las 15:30 horas.

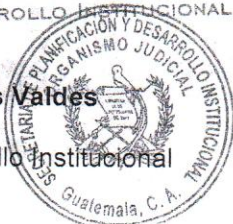
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Diego B. Morales Alvarado
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vo. Bo.

Migdalía Luz Reyes Valdes
Ingeniera Migdalía Luz Reyes Valdes
Secretaría de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional



c.c. Archivo.-

ORGANISMO JUDICIAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
FONDO ROTATIVO INTERNO
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 07 de noviembre de 2017
OFICIO No. 141/2017 FRI GRH / MFMC

Ingeniera
Migdalia Luz Reyes Valdés
Secretaria de Área
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
Organismo Judicial

Ingeniera Reyes:

Para dar cumplimiento con lo normado en el artículo 42, de el Acuerdo No. 52-2016 de la Corte Suprema de Justicia, referente a la creación, reprogramación, ampliación y disminución del grupo de gasto 300 "Propiedad Planta y Equipo e intangibles".

El día 29 de septiembre de 2017, por medio de OFICIO No. 112/2017 FRI GRH / MFMC dirigido a la Unidad de Administración Financiera de la Gerencia General; se solicitó la modificación presupuestaria al renglón **329 Otras Maquinarias y Equipo** Q 6,150.00 para la adquisición de dos relojes biométricos, los cuales sirven de control para la entrada y salida del personal de la Gerencia de Recursos Humanos, ubicados en el Edificio Jade.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS	
2017-002-102-01-000-000-07-122-0101-31	1,400.00
2017-002-102-01-000-000-07-168-0101-31	4,750.00
Total de Débitos	6,150.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	
2017-002-102-01-000-000-07-329-0101-31	6,150.00
Total de Créditos	6,150.00

Por tal motivo solicito la modificación del grupo de gasto 300 en el POA de la Gerencia de Recursos Humanos, atendiendo lo requerido en la Literal a), Artículo 42 del Acuerdo No. 52-2016 de la Corte Suprema de Justicia.

Sin otro particular



Licda. María Fernanda Monterroso Cifuentes
Titular Fondo Rotativo Interno
Gerencia de Recursos Humanos



SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL

